



“2024 - 30º Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

REGISTRADO N°: CDE /474/2024

Ref.: Exp 3471/2024

BAHÍA BLANCA, 30/10/2024.-

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Ayudantes B según resolución CSU. 624/24 (T.O.) y sus modificatorias;

El Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de Auxiliares de Docencia de Docencia a diferentes Áreas del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado.

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 23º y 24º del reglamento mencionado en el visto;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 28 de octubre de 2024;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CONSEJO DE ECONOMÍA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso de antecedentes y oposición por el período **01 de noviembre al 07 de noviembre de 2024**, para la provisión de los siguientes cargos:

AREA II

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Microeconomía Superior”

Jurado Titular: DRA. Andrea CASTELLANO, DR. Maximiliano MIRANDA ZANETTI y DRA. Ma. Celeste CHAZ SARDI.

Jurado Suplente: PHD. Andrés FIORITI DRA. Valeria SCHERGER y DRA. Lisana MARTINEZ.



“2024 - 30º Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

Veedores: DRA. Flavia POINSOT, DRA. Ma. Florencia ARNAUDO y SRTA Ailén PANIS

ARTÍCULO 2º: Fijar la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae metodizado, de acuerdo al modelo subido a la página del Departamento de Economía (<http://www.economia.uns.edu.ar/download/formulario-cv-metodizado-ayte-b/>) y en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-624/24, Anexo, Capítulo II, art.10º), Certificado analítico oficial vigente, títulos de grado y posgrado, ficha de alumno y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación original de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Dar a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notificar a los involucrados. Cumplido, proseguir con el trámite correspondiente.